ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	02 de Abril de 2024
HORA:	De 15:00 a 15:30 horas
LUGAR:	**Bogotá D.C**
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, grupo de evaluación de proyectos del Ministerio de Vivienda. Antonio Machado - Gerente del Instituto Municipal de Vivienda Yamileth Salazar - Asistente Administrativa del Instituto Municipal de Vivienda Roger Santa María Montaño - Asesor Jurídico del Instituto Municipal de Vivienda Brayan Cardona - Cargo no especificado
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Asistencia técnica para orientar en la formulación de proyectos de pre inversión en el municipio, destacando el enfoque en consultoría para el desarrollo de infraestructura de vivienda, agua y saneamiento.

TEMAS ABORDADOS:

1. Presentación inicial y verificación de conexión y asistencia de los participantes.
2. Identificación y presentación de los proyectos que planean radicar ante el MVCT.
3. Discusión detallada de los requisitos técnicos, institucionales y legales para la presentación de proyectos de pre inversión.
4. Revisión de la normativa vigente (resolución 0661 del 2019 y resolución 0330 del 2017) que regula los procesos de evaluación y requisitos de presentación.
5. Instrucciones sobre el proceso de formulación del proyecto y los documentos necesarios para radicar proyectos ante el MVCT.

DESARROLLO:

1. La reunión, dirigida por Mateo Felipe Apraez Portilla del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), comenzó con una verificación de conexión y asistencia de los participantes. Tras resolver algunos problemas técnicos iniciales con la conexión de audio, especialmente con Antonio, gerente del Instituto Municipal de Vivienda, la sesión procedió con la presentación de los asistentes, que también incluían a Yamileth Salazar, asistente administrativa, y a Roger Santa María Montaño, asesor jurídico del instituto.

2. Se explicó el propósito de la reunión: Orientar a los participantes en la formulación de proyectos de preinversión destinados a ser presentados al MVCT. Los proyectos discutidos incluyeron el desarrollo de vivienda municipal, un nuevo

sistema de captación y conducción de agua potable, y un sistema para el manejo de aguas negras. Antonio destacó la importancia de estos proyectos debido a la falta de desarrollos significativos en vivienda social en el municipio durante los últimos 30 años y las recientes emergencias de agua.

3. Durante la discusión técnica, se detalló el proceso de evaluación para la fase de preinversión, basándose en las normativas de las resoluciones 0661 del 2019 y 0330 del 2017. Subrayó la importancia de presentar documentación coherente y completa, incluyendo estudios de prefactibilidad que definan claramente el alcance, las fuentes de abastecimiento y los diseños preliminares. Recalcó que cualquier incoherencia o falta de documentación podría llevar a más reuniones técnicas para clarificar requerimientos.

4. También se proporcionó una lista detallada de los documentos necesarios para la presentación de proyectos, que abarcaba desde cartas de presentación hasta documentos técnicos y financieros necesarios para la cofinanciación. Aquí se explicó cómo estos documentos deben alinearse con los estándares del MVCT para asegurar la viabilidad y progreso hacia la fase de inversión y ejecución del proyecto.

5. La sesión concluyó con el compromiso de enviar por correo electrónico toda la documentación y formatos relevantes, incluyendo detalles sobre las resoluciones mencionadas, para facilitar la preparación adecuada de los proyectos. Se estableció un canal directo de comunicación con él para resolver cualquier duda durante el proceso de formulación, enfatizando el apoyo continuo del MVCT en cada paso del proceso. Esto reforzó un ambiente colaborativo y aseguró que todos los participantes estaban bien informados y preparados para avanzar en la presentación de los proyectos críticos para el desarrollo del municipio.

REQUERIMIENTOS

Se solicitaron tres principales consultorías técnicas enfocadas en vivienda, agua y tratamiento de aguas residuales. Estos requerimientos incluyen aspectos técnicos, institucionales y prediales.

CONCLUSIONES

Se concluyó que todos los proyectos discutidos entrarían en la fase de pre inversión, con un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de documentos si fuese necesario.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de documentación y formatos relevantes por correo.	Mateo Felipe Apraez Portilla	3 de abril de 2024

2	Revisión y preparación de los documentos necesarios para la radicación de proyectos.	Antonio Machado y equipo de trabajo	Por definir
3	Coordinación con el banco de proyectos para afinar detalles del proyecto.	Antonio Machado y equipo del Instituto Municipal de Vivienda	Por definir

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 02 de Abril del 2024

ANEXOS

6	3:00 p. m. - 3:39 p. m.	38m 57s	26m 31s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión	Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
MP Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minvivienda.gov.co	3:00 p. m.	3:39 p. m.	38m 50s	Organizador
A Antonio	3:09 p. m.	3:39 p. m.	29m 51s	Moderador
A Antonio	3:09 p. m.	3:18 p. m.	8m 10s	Moderador
Y yamileth	3:10 p. m.	3:39 p. m.	29m 21s	Moderador
BC BRAYAN CARDONA	3:12 p. m.	3:39 p. m.	26m 51s	Moderador